

LA CUESTION DE FONDO

Landeia (1977 Apirila)



La evolución de la situación política en el Estado Español lleva hoy al PsoE y sus aliados a reforzar los elementos de guerra psicológica, dentro del conjunto de su lucha contra las libertades nacionales y sindicales de los trabajadores de Euzkadi. La propaganda social-imperialista, procedente de dentro o de fuera del estado, se presenta ante todo como una permanente cortina de humo, destinada a ocultar los problemas, las posiciones de fondo que sus autores no se atreven a presentar abiertamente ante los trabajadores y el pueblo. Ciertamente, no les faltan motivos para ello.

EL PROBLEMA REAL

Como nuestra función consiste precisamente en aclarar las cosas, he aquí, una vez más el fondo de la cuestión, los motivos reales que impulsan al PsoE y sus aliados dentro y fuera del Estado Español a una campaña contra ELA-STV que en su forma actual dura desde hace 15 años.

ELA-STV afirma que, dada la relación de fuerzas en el Estado Español durante la presente etapa histórica, la única alternativa viable y estable al sistema totalitario consiste en un régimen de proceso democrático que incluye, como elemento constitutivo la autonomía inmediata del Sur de Euzkadi. Fuera de ello, el consensus de los trabajadores y el pueblo vasco, es estructuralmente imposible y no cabe acumulación de fuerzas capaz de fundar la alternativa. Las formaciones políticas no pueden sino dar expresión y cauce a esta realidad o hacer el juego a la regresión totalitaria. Es ésta la cuestión democrática, la cuestión estratégica decisiva de la presente etapa histórica en Euzkadi. Y está claro que esta posición estratégica perfectamente concreta y precisa nada tiene que ver con las vaguedades sobre la "autodeterminación", el "derecho a la autonomía" y otras, que forman parte del material engañoso de la propaganda imperialista en Euzkadi.

Por ello, desde 1936, la unidad de las fuerzas vascas se fundó en la exigencia de autonomía inmediata, como condición de su reconocimiento de un régimen político para el Estado Español. A la entrada de los años 60, diversos sectores burocráticos se sumaron a la política del PsoE, proponiendo su apoyo a un régimen pretendidamente "democrático", que conservase "de momento" las instituciones unitarias del sistema totalitario. Posición que debilita desde entonces la lucha general por la democracia, supeditándola a los logros y fines del extremismo nacionalista.

Es ésta la clave del pretendido "problema de ELA-STV" que es, en realidad, el problema de la oposición del PsoE y sus aliados a una política democrática consecuente.

Bien entendido, otras diferencias han existido siempre, a nivel de principios, de estrategia o de táctica. Pero es implicadas en la cuestión estratégica antes definida donde cobran la vinculación particular que hoy revisten.

LA RECUPERACION DE ELA-STV

Desde su fundación en 1911, ELA-STV mantiene el principio de la plena independencia sindical de los trabajadores de Euzkadi. Se trata, por supuesto, de una independencia de hecho y no de palabra, real y no simplemente formal.

Los mismos que no aceptaron el nacimiento y desarrollo de un sindicalismo vasco auténtico e independiente, buscan hace tiempo formas más solapadas de asimilación, por la recuperación de sus aspectos formales y la constitución de un organismo burocrático cuya dependencia en todos los campos respecto del PsoE, en las condiciones creadas por el gran capital monopolista es un simple dato objetivo.

Al margen de todo fetichismo de siglas o de personas, que nunca nos han preocupado, recordamos que ELA-STV es un movimiento sindical independiente constituido por los trabajadores vascos para la defensa de sus intereses. Su organización, recursos, estrategia, ideología les pertenecen

exclusivamente a ellos. Es por ésto, que ni el PsoE ni las CIOLS-CMT-CES, no más que la Compañía de Jesus, el Club de Roma o la Federación de Atletismo tienen derecho a recuperarles en beneficio del imperialismo, ni nada tienen que decir al respecto. La actitud de la burocracia de Bruselas en esta cuestión es tan antidemocrática como la de sus aliados dentro del Estado Español, es una ingerencia inaceptable en los asuntos internos de los trabajadores y el pueblo vasco.

El sindicalismo vasco no es una investidura que la burocracia de Bruselas confiere a su capricho. Cuarenta años de represión fascista no han borrado el sentido de la dignidad nacional ni han hecho de Euzkadi tierra feudal.

LA CUESTION DE LA PARTICIPACION EN LOS ORGANISMOS DE BRUSELAS

La posición de ELA-STV a este respecto es perfectamente clara, aunque la naturaleza de estos organismos no permite una declaración tan sencilla como la que acabamos de formular en relación con el sindicalismo vasco. En efecto, la definición de aquellos corresponde en fondo y forma a sus propios trabajadores.

O bien dichos organismos se definen en la práctica, como en sus principios y estatutos formales, como confederación internacional al servicio de los trabajadores y nada vemos entonces que objetar a la participación en ellos del sindicalismo vasco. Las "internacionales" en Euzkadi no son, así, otra cosa que los trabajadores vascos mismos y no, por supuesto, institución alguna situada por encima de ellos. Toda actitud burocrática en contrario constituye una infracción a las normas confederales y es, naturalmente, nula. En cuyo caso, no hay problema en cuanto al fondo de la cuestión.

O bien dichos organismos se definen en la práctica como entidades multinacionales de naturaleza imperialista, al menos en lo que a Euzkadi concierne. En cuyo caso tampoco hay problema de participación, ni de siglas ni de nada, pues nada pinta el sindicalismo vasco en semejantes instituciones.

En las condiciones del régimen fascista, que hacía imposibles la participación e información mínimas necesarias para garantizar el funcionamiento normal de las instituciones supranacionales en lo que a Euzkadi respecta, ELA-STV decidió mantener el principio de una adhesión que se heredaba de una situación diferente, dejando en todo caso a los organismos con sede en Bruselas la responsabilidad de cualquier modificación. Y ésto a pesar de que ningún beneficio, bien al contrario, se obtendría de ello.

Con el proceso de liberación que hizo posible el Congreso Extraordinario de Lejona, estimamos establecidas las condiciones mínimas de una normalización, fijando un período para ello a cerrar en la fecha de nuestra legalización sindical. Fecha que esperamos proceda a la del próximo Congreso Ordinario, llamado a poner fin a la ordenación provisional de ELA-STV.

A partir de ahí, la actitud, burocrática o no, de los citados organismos de Bruselas quedará consolidada, cada palo tendrá que aguantar su vela, y el "terrible problema de las internacionales" quedará resuelto. De seguir así, pronto los verdaderos problemas van a quedar al descubierto.

LOS "NUEVOS" METODOS DEL PSoE

Hasta hace bien poco, la represión fascista contra las fuerzas populares bastaba para ocultar la verdad a la opinión, la provocación y la intimidación se hacían en condiciones inmejorables. Hoy las cosas no están tan fáciles, como pudieron comprobar quienes trataron de impedir el Congreso de Lejona denunciando su carácter "ilegal" ante la autoridad gubernativa. Métodos también renovados son necesarios para obtener de la administración, en las condiciones establecidas por el gran capital monopolista, el reconocimiento y el apoyo que no puede obtenerse del pueblo.

Los sindicalistas vascos han sabido siempre distinguir entre el "derecho burgués", expresión de las clases dominantes, y los derechos fundamentales de los trabajadores. Pero las cuestiones legales son, no sólo para el PsoE y sus aliados, sino también para ELA-STV, simples cuestiones tácticas, y en este juego puede el PsoE, como ya lo ha hecho, cogerse los dedos mejor que nosotros.

Con todo ello, el PsoE y sus aliados logran mostrar tan sólo que son incapaces de presentar los verdaderos problemas y las posiciones reales ante los trabajadores, dejando que éstos decidan. La resistencia a un democratismo consecuente en lo que respecta al problema vasco implica necesariamente posiciones antidemocráticas contra las más elementales libertades de información, decisión y organización de las clases laboriosas.